

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

PODERES PÚBLICOS NACIONALES

SECTOR PODERES NACIONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Velázquez Alvaray, Luis (*) C.I. N° V-3.131.328 Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva de la Magistratura	Omisión del control previo. (Artículo 91, numerales 1, 2 y 9 LOCGRSNCF).	6.702.000,00

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO ANZOÁTEGUI

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Barrios Hermes. (**) C.I. N° V-1.194.305 Contralor	Contraloría del Estado Anzoátegui	Por actuar con Imprudencia y Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público. Contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo. (Artículo 91, numerales 2 y 12 LOCGRSNCF).	2.774.126,11
Barrios Hermes. (**) C.I. N° V-1.194.305 Contralor	Contraloría del Estado Anzoátegui	Por actuar con Imprudencia y Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público. Contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo. (Artículo 91, numerales 2 y 12 LOCGRSNCF).	730.474,75
Franco Aparicio, Sigiberto (*) C.I. N° V-4.003.859 Contralor (E)	Contraloría del Estado Anzoátegui	Por actuar con Imprudencia y Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).	1.770,54
Gómez Sirán, José Luis (**) C.I. N° V-8.852.059 Contralor (E)	Contraloría del Estado Anzoátegui	Por actuar con Imprudencia y Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).	37.391,33
		Subtotal	10.245.762,73

(*) Firme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Díaz Villahermosa, José Manuel (*) C.I. N° V-5.084.549 Presidente de FUNREVI</p> <p>Acosta Millán, Olis José (*) C.I. N° V-9.301.701 Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público y concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, en razón de su cargo, en la celebración de algún contrato. (Artículo 91 y numerales 2 y 20 LOCGRSNCF).</p>	<p>1.308.000,00 (♦)</p>
<p>Castañeda Ceballos, Elio José (**) C.I. N° V-8.365.002 Ingeniero Inspector</p> <p>Guarache Chópite, Luis Felipe (**) C.I. N° V-5.689.612 Ingeniero Inspector</p> <p>Mendoza, Freddy (**) C.I. N° V-5.898.528 Ingeniero Residente de la Obra</p> <p>Empresa Constructora 01 de Marzo S.A. RIF J-080291808 Peña Díaz, Manuel (**) C.I. N° V-8.234.644 Representante Legal</p>	<p>Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p>	<p>1.449.434,67 (♦)</p>
		Subtotal	2.757.434,67

(*) Firme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Martínez Abdenur, Ramón (*) C.I. N° V-3.480.395 Gobernador</p> <p>Mendoza, Freddy (**) C.I. N° V-5.898.528 Ingeniero Residente de la Obra</p> <p>Castañeda Ceballos, Elio José (**) C.I. N° V-8.365.002 Ingeniero Inspector</p> <p>Figueroa Bastardo, Porfirio José (**) C.I. N° V-8.442.545 Director de Obras Públicas del estado Sucre y Miembro del Comité de Licitaciones</p> <p>Cova, Ronald (**) C.I. N° V-5.863.475 Director del SAVES y Miembro del Comité de Licitaciones</p> <p>Maestre Orea, Asdrúbal Antonio (**) C.I. N° V-9.978.587 Procurador General del Estado Sucre</p> <p>Empresa Constructora 01 de Marzo S.A. RIF J-080291808. Pena Díaz, Manuel (**) C.I. N° V-8.234.644 Representante Legal</p>	<p>Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p>	<p>7.322.989,25 (♦)</p>
		Subtotal	7.322.989,25

(*) Firme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Febres Cordero, Alfredo (**) C.I. N° V-1.758.921 Ingeniero Residente</p> <p>González, Nestor (*) C.I. N° V-5.009.061 Ingeniero Inspector</p> <p>Graterol Martínez, Marcel (*) C.I. N° V-13.722.732 Geólogo Residente</p> <p>Ucar Navarro, Roberto (**) C.I. N° V-1.458.199</p> <p>Cova, Ronald (**) C.I. N° V-5.863.475 Director del SAVES y Miembro del Comité de Licitaciones</p> <p>Maestre Orea, Asdrúbal Antonio (**) C.I. N° V-9.978.587 Procurador General del Estado Sucre Consorcio Raymiven Tradelca (*), representada por los ciudadanos:</p> <p>Delgado Miguel (*) C.I. N° V-9.894.071 Diseñador de la pantalla atirantada del túnel Bella Vista</p> <p>Gamboa Saffón Carlos (*) C.I. N° V-9.897.480 Geólogo Residente</p> <p>Zambrano José Miguel (*) C.I. N° V-5.029.853 Ingeniero Residente</p>	<p>Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p>	<p>17.776.829,92 (*)</p>
Subtotal			17.776.829,92

(*) Firme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(*) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Castañeda Ceballos, Elio José (**) C.I. N° V-8.365.002 Ingeniero Inspector Mendoza, Freddy (**) C.I. N° V-5.898.528 Ingeniero Residente de la Obra. Figueroa Bastardo, Porfirio José (**) C.I. N° V-8.442.545 Director de Obras Públicas del estado Sucre y miembro del Comité de Licitaciones	Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).	67.398,91 (♦)
Guarache Chópíte, Luis Felipe (**) C.I. N° V-5.689.612 Ingeniero Inspector Mendoza, Freddy (**) C.I. N° V-5.898.528 Ingeniero Residente de la Obra	Fundación Regional para la Vivienda del estado Sucre (FUNREVI) y Servicio Autónomo de Vialidad del estado Sucre SAVES	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).	178.499,60 (♦)
		Subtotal	245.898,51

(*) FIrme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO YARACUY

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Cooperativa El Lamedero R.L. (*) RIF-31062643-0 Representada por la ciudadana: Párraga Vilma C.I. N° V-6.436.943</p> <p>Cahiz Nurya (**) C.I. N° V-7.100.115 Directora de Administración</p> <p>Giménez Pinto, Denis Margarita (*) C.I. N° V-7.500.959 Presidenta</p>	<p>Instituto Autónomo Contra la Pobreza Extrema y la Exclusión Social (IAPESEY)</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF). Omisión al ejercicio del control previo. Efectuó gastos sin autorización legal previa. (Artículo 91, numerales 9 y 12 LOCGRSNCF).</p> <p>La adquisición de bienes y la contratación de servicios con inobservancia total del procedimiento de selección de contratista, según lo previsto en la Ley de Licitaciones; Efectuó gastos, sin autorización legal previa; Incumplimiento de las Normas de Control dictadas por la Contraloría General de la República y Omisión al ejercicio del control previo. (Artículo 91, numerales 1, 12, 26 y 9 LOCGRSNCF).</p>	3.233.526,00(♦)
<p>Cooperativa El Lamedero R.L. (*) RIF J-31062643-0 Representada por la ciudadana: Párraga Vilma C.I. N° V-6.436.943</p> <p>Giménez Yovera, Nancy Yudith (*) C.I. N° V-7.505.922 Presidenta</p> <p>López Ortega, Linda Cristina (*) C.I. N° V-4.967.509 Directora de Administración</p>	<p>Instituto Autónomo Contra la Pobreza Extrema y la Exclusión Social (IAPESEY)</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p> <p>La adquisición de bienes y la contratación de servicios con inobservancia total del procedimiento de selección de contratista, según lo previsto en la Ley de Licitaciones. Efectuó gastos sin autorización legal previa. Omisión al ejercicio del control previo. (Artículo 91, numerales 1, 12 y 9 LOCGRSNCF).</p> <p>Omisión al ejercicio del control previo. Efectuó gastos sin autorización legal previa. (Artículo 91, numerales 9 y 12 LOCGRSNCF).</p>	2.256.140,00(♦)
Subtotal			5.489.666,00

(*) Firme en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO ZULIA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Romero Romero, Eudoro José. (**) C.I. N° V-2.807.965 Director de Administración y Finanzas	Contraloría del Estado Zulia	La omisión en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio público. Omisión al ejercicio del control previo. (Artículo 91, numeral 2 y 9 LOCGRSNCF).	72.741,92
		Subtotal	72.741,92
		Total	43.911.323,00

(*) Firms en sede administrativa.

(**) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS
DECISIONES DE AÑOS ANTERIORES ⁽¹⁾**

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO APURE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Flores Zapata, Johanna Carina (*) C.I. N° V-14.433.870 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maiz y Planta Procesadora" Inversiones el Caimito C.A. (*) RIF J-30678455-1 Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, N° 13, Tomo 2-A de fecha 08 de febrero de 2000 Representada por su Presidente Frías Valero, Javier Augusto C.I. N° V-10.052.383</p> <p>Parra, Claudio. (*) C.I. N° V-5.362.838 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maiz y Planta Procesadora"</p> <p>Ruiz Ortiz, Luis Argenis (*) C.I. N° V-8.142.777 Director de Ingeniería Municipal e Ingeniero Inspector de la obra: "Siembra de Maiz y Planta Procesadora"</p>	<p>Alcaldía del Municipio Achaguas</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p>	<p>666.678,24 (♦)</p>
		Subtotal	666.678,24

(1) Actos Administrativos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, cuya firmeza en Sede Administrativa se verificó en el año 2013.

(*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS
DECISIONES DE AÑOS ANTERIORES ⁽¹⁾**

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO APURE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Flores Zapata, Johanna Carina (*) C.I. N° V-14.433.870 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maiz y Planta Procesadora"</p> <p>Inversiones el Caimito C.A. (*) RIF J-30678455-1 Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, N° 13, Tomo 2-A de fecha 08 de febrero de 2000 Representada por su Presidente Frías Valero, Javier Augusto C.I. N° V-10.052.383</p> <p>Ruiz Ortiz, Luis Argenis (*) C.I. N° V-8.142.777 Director de Ingeniería Municipal e Ingeniero Inspector de la obra: "Siembra de Maiz y Planta Procesadora"</p>	<p>Alcaldía del Municipio Achuaguas</p>	<p>Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo público. (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF).</p>	<p>167.144,97(♦)</p>
		Subtotal	167.144,97

(1) Actos Administrativos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, cuya firmeza en Sede Administrativa se verificó en el año 2013.

(*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS
DECISIONES DE AÑOS ANTERIORES ⁽¹⁾**

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO APURE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Jiménez Antoima, Francisco (*) C.I. N° V-8.206.699 Analista de la Procuraduría del estado Apure</p> <p>Herrera Salinas, Aída Lucía. C.I. N° V-1.833.362 Funcionaria Jubilada.</p> <p>Melgarejo Yapur, Nelson (*) C.I. N° V-8.198.331 Procurador General.</p> <p>Vargas Carrasquel, Rosa (*) C.I. N° V-4.669.552 Secretaria de Administración</p>	Gobernación del Estado Apure	<p>La ordenación de pagos por concepto de prestaciones sociales e intereses acumulados, que de alguna manera discrepan de las normas que las consagran.</p> <p>Por actuar con negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio.</p> <p>Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, y la designación de un funcionario que fue declarado inhabilitado por la Contraloría General de la República.</p> <p>(Artículo 91, numerales 7, 2, 20 y 27 LOCGRSNCF).</p>	754.610,00 (♦)
<p>Melgarejo Yapur, Nelson (*) C.I. N° V-8.198.331 Procurador General del Estado Apure.</p> <p>Velásquez Guevara, Hugo César (*) C.I. N° V- 4.925.497 Prefecto del Municipio San Fernando de Apure</p>	Gobernación del Estado Apure	<p>Por actuar con negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio.</p> <p>Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, y la designación de un funcionario que fue declarado inhabilitado por la Contraloría General de la República. (Artículo 91, numerales 2, 20 y 27 LOCGRSNCF).</p>	112.791,54(♦)
		Subtotal	867.401,54

(1) Actos Administrativos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, cuya firmeza en Sede Administrativa se verificó en el año 2013.

(*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS
DECISIONES DE AÑOS ANTERIORES ⁽¹⁾**

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO ZULIA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Petit Montiel, Lorena (*) C.I. N° V-7.626.296 Presidenta	Instituto Renta de Beneficencia Pública y de Asistencia Social del estado Zulia (Lotería del Zulia)	Contratación de servicios, con inobservancia del procedimiento de selección de contratista que corresponda. Así como el empleo de fondos de los organismos a los que se refieren los numerales 1 al 11 del artículo 9 LOCGRSNCF, en finalidades diferentes a aquellas que estaban destinadas por ley. (Artículo 91, numerales 1 y 22 LOCGRSNCF).	661.631,61 (♦)
Ramírez, Gloria (*) C.I. N° V-4.662.911 Directora de Administración			
		Subtotal	661.631,61
		Total	2.362.856,36

(1) Actos Administrativos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, cuya firmeza en Sede Administrativa se verificó en el año 2013.

(*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.